INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Dirección Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC N° 012/2023

A : Lic. PATRICIA VILLALBA S., Directora Interina de la DAF.

DE : Lic. MARCOS VILLALBA P., Jefe interino de la UOC.

FECHA : 05-05-2023.-

ASUNTO : Precios referenciales **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE TOKEN DIGITAL PARA EL INTN – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL", con ID N° 431382**

Me dirijo a usted en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y por su digno intermedio a la Dirección General, a los efectos de poner a conocimiento de la Máxima Autoridad la emisión del Dictamen UOC N° 012/2023, por el cual se establece la metodología empleada para la elaboración de precios referenciales en el marco del llamado de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 005/2023 *"ADQUISICIÓN DE TOKEN DIGITAL PARA EL INTN – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"*, con ID N° 431382,** el cual se desarrolla en los términos expuestos a continuación.

Antecedentes

- Memorando DINF 35/2023, remitido por el Departamento de Informática dependiente de la Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicación y Gestión Estratégica – DTIC.
- Formulario de Análisis de Precios de Referencia adjunto al presente Dictamen, remitido por el área solicitante: Departamento de Informática (DINF), dependiente de la Dirección de Tecnología de la Información, Comunicación y Gestión Estratégica (DTIC).
- Precios obtenidos de otros llamados históricos, proveedoras del servicio con características idénticas y/o similares al objeto del presente llamado, y según se verifica en el formulario arriba mencionado.

Marco legal

- LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- DECRETO N° 2992/2019 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"
- LEY 7050/23 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
- DECRETO N° 8759/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.° 7050 DEL 04 DE ENERO DE 2023, «QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023»"
- RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS."

- RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
- RESOLUCIÓN INTN N° 230/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, SE APRUEBAN LAS BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO REGIDO POR LA LEY 2051/2003".

Análisis y Conclusión

Para la elaboración de los precios de referencia se dio en estricto cumplimiento del principio de economía y eficiencia consagrado en el artículo 4 de la Ley N° 2051/2003, además del artículo 15 de este instrumento normativo y el artículo 15 del Decreto N° 2992/2019, de conformidad a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, y en base a los referenciales remitidos por el área solicitante.

Así, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha verificado que el área solicitante ha recurrido a 1 (una) de las 4 (cuatro) fuentes enumeradas en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, como producto de las particularidades del mercado en el rubro licitado.

Por todo lo expuesto, esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) considera que se ha empleado correctamente la metodología establecida en la reglamentación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para la fijación de precios referenciales, por lo que se remite el presente Dictamen con toda la documentación respaldatoria correspondiente.

****

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba